MODIFICACIÓN N° 04
CONTRATO No. 4600103221 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	CONSULTORÍAS TÉCNICAS Y OBRAS CIVILES S.A.S.
NIT:	901.403.825-8
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA
VALOR	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($480.775.658) INCLUIDO AIU DEL 46.65%,
DURACIÓN INICIAL:	TRES (03) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN, QUE REALICE EL SUPERVISOR EN LA PLATAFORMA SECOP II,
FECHA DE INICIO:	24 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	2 DE JUNIO DE 2025
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN N° 1: SUSPENSIÓN No. 1:** A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN SECOP II, HASTA EL VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) **MODIFICACIÓN N° 2: AMPLIACIÓN No. 01:** POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2025 **MODIFICACIÓN N° 3: AMPLIACIÓN N° 2**: POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES Y ONCE (11) DÍAS , CONTADOS A PARTIR DEL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2025 y HASTA EL DOS (02) DE JUNIO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN N° 3:** POR EL TÉRMINO DE CUARENTA Y TRES (43) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL TRES (3) DE JUNIO DE 2025 HASTA EL QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE **OTROSÍ NO. 01:** APROBACIÓN DE ÍTEMS DE OBRA EXTRA y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE OBRA EXTRA NUEVA: - OE 01: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TAPA PREFABRICADA EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN. - OE 2: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUELLO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA CÁMARA. - REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE OBRA EXTRA-NUEVA: POR VALOR CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L ($ 4.944.114).

La presente solicitud fue aprobada en el **Comité Interno de Planeación** de la **Secretaría de Infraestructura Física,** mediante acta **CIP N° 061**, del 20 de mayo de 2025 y por el **Comité Interno de Planeación** de la **Secretaría de Suministros y Servicios,** bajo el **acta N° 032** del 27 de mayo de 2025.

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del Contrato **N° 4600103221 de 2024** por un término de cuarenta y tres (43) días, contados a partir del tres (3) de junio de 2025 hasta el quince (15) de julio de 2025, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: OTROSÍ. Aprobación de ítems de obra extra OE 01 y OE 02, y redistribución de recursos por valor de cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil ciento catorce pesos m/l ($4.944.114), para el pago de obra extra nueva.

- OE 01: Suministro, transporte e instalación de tapa prefabricada en concreto para cámara de inspección.
- OE 02: Suministro, transporte e instalación de cuello prefabricado en concreto para cámara.
- Redistribución de recursos por valor de cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil ciento catorce pesos m/l ($4.944.114).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato **N° 4600103221 de 2024,** de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

QUINTO: VIGENCIA. En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato **N°4600103221 de 2024.**

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SÉPTIMO: DOCUMENTOS. Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación y Solicitud del Contratista d) Certificados de disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Katherine Naranjo Pérez Apoyo jurídico Subsecretaria ejecución de la contratación	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **Kamal Abdul Nassar Montoya** Revisor jurídico Subsecretaria ejecución de la contratación **Diego Arenas Londoño** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria ejecución de la contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia